

Acta de la Sociedad Sabado 27 de Diciembre de 1777

Esta Acta la leyóse el Boxxador de l Acta antecedente y se aprobò.
sidio el s.^{or} grn Joaquin de Parexa y obregon, como Socio mas antiguo, por ausencia del s.^{or} Director.
El s.^{or} grn Antonio Lucas hizo presente havexle hecho ins-
tancia El s.^{or} grn Diego Molina y Boxxa para que se le admita
como à uno de los Socios, y entexada la Sociedad consecuente
à sus antexiores detexminaciones, y à las Circunstancias de dho.
s.^{or} grn Diego Molina y Boxxa, Dio las gracias al s.^{or} grn Anto.

Se admite p^r socio al s.^{or} grn Lucas, y de una conformidad: Acordò, que por decontado
s.^{or} grn Diego Molina y Boxxa se admita, y que concurre à las funciones de la Sociedad des-
de la inmediata que se celebre, en cuyo caso se anote an,
y se le de à dho. s.^{or} grn Diego Molina la Textificacion que pre-
biene los Estatutos.

El s.^{or} grn Joaquin de Parexa y obregon, manifestó
Yd. à los s.^{os} grn Pedro
Joh. de Molina, y d^o Naveix Gascon
Tran. Gascon Alcaides ma^{ores} de esta cui.^d à sex Socios de
Havexse ofrecido los s.^{os} grn Pedro Jph. de Molina, y d.^o Fran.
Naveix Gascon Alcaides ma^{ores} de esta cui.^d à sex Socios de
este Cuerpo, lo que oido p^r la Sociedad se conformò, y Acor-
dò se les admita por tales Socios, y que se les pase el conxep.
aviso à dho. dos s.^{os} para que en su inteligencia se fixban
concurrir à las Actas de esta Sociedad desde la inmediata
que se celebre, y que textificado, se les den las Respectibas Texti-
ficaciones, que prebiene los Estatutos.

Tratose de el metodo que se devia establexer en quanto
de el metodo de lha^{er} establexer en quanto à
los que devan firmar las Actas de la Socied.
por los Individuos de la Sociedad que devan fixmar las Actas
para Solemnizar sus Acuerdos, y Resoluciones, y se obrebase